

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOSUM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de Abril del 2018, a las once horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **ECOSUM S.A.**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Se pone en conocimiento de los Socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos.

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los socios en unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los Socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las doce horas y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores socios.

Guayaquil, 23 de Abril del 2018


JULIO CESAR LAZO SWETT
ACCIONISTA


VICTOR/ALEJANDRO LAZO SWETT
ACCIONISTA